

EDICTO

Nº Edicto: 6388

Carátula: ALEJANDRO SAWICKI TANIA BELEN C/ AVALIS LEONARDO RAUL S/ AUTORIZACION PARA VIAJAR (f)

Número de Expediente: Recep.:I-1SAO8-C2018
1ª Ins.:1808/2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/03/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/03/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5966

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N°2 a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "ALEJANDRO SAWICKI TANIA BELEN C/ AVALIS LEONARDO RAUL S/ AUTORIZACION PARA VIAJAR (f)" Expte 1808/2018, hace saber al Sr LEONARDO RAUL AVALIS DNI. 31.765.348 del inicio de la presente y cíteselo/a para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ. Hágase saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.- Secretaría, de 2021.-